

Expediente: 4500/22
Carátula: INVANOA S.R.L. C/ GALOVAR MARTA ELENA S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 21/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR
90000000000 - GALOVAR, MARTA ELENA-DEMANDADO
20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4500/22



H106018331210

JUICIO: INVANOA S.R.L. c/ GALOVAR MARTA ELENA s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4500/22.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/02/2025 presentado por TELLO,ROQUE JOSE AGUSTIN:

De la planilla de actualización de honorarios, intereses y gastos (\$161.101,02) presentada el 18/02/2025, córrase traslado a la parte demandada por el término de cinco días. **Personal.** JJAJ - 4500/22

Actuación firmada en fecha 20/02/2025

Certificado digital:
CN=PATRON URIBURU Facundo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20286801049

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.